Municipalidad
de San Isidro

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 149

San Isidro, 04 AGO. 2008

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Urbano;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de esta Institución;

Que, la plaza de Gerente de Desarrollo Urbano, se encuentra debidamente presupuestada;

De conformidad con el numeral 6 del articulo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a partir de la fecha, a la Arq. **ROXANA LUISA FERRARI AÑAZGO,** en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Urbano.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - ALCALDE

E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE